

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA DISTRITO ELECTORAL: 19
 CABECERA MUNICIPAL: Cosalá MUNICIPIO: COSALÁ
 En: Cosalá, Sinaloa a las 19:00 horas AM PM
 del día 08 de junio de 2016, en Calle Miguel Hidalgo #69, Col. Centro

domicilio del Consejo Municipal, se reunieron sus integrantes, con fundamento en los artículos 252, 253, 254 y 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como en el acuerdo INE/CG50/2015, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección de Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores por el sistema de Mayoría Relativa, haciendo constar que de 37 paquetes que contenían los expedientes de la elección sin muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas se cotejó el resultado del acta final de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Municipal y que en 08 casillas en donde se encontraron causales de recuento, fueron recontadas en pleno del Consejo del Consejo del grupo de trabajo, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O CANDIDATO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS MÚLTIPLES	VOTACION TOTAL										
PAN	PRD	PSD	PT	VERDE	CONCORDIA	ALIANZA	MS	morena	010	013	002	243	8028

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS MÚLTIPLES								
PAN	PRD	PSD	PT	VERDE	CONCORDIA	ALIANZA	MS	morena	002	243

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO O CANDIDATO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS MÚLTIPLES								
PAN	PRD	PSD	PT	VERDE	CONCORDIA	ALIANZA	MS	morena	002	243

CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Martín Ramos Corrales

SECRETARIO

Lic. María Luisa Otáñez Sarabia

CONSEJEROS ELECTORALES

Dr. Francisco Otáñez García
 Dr. Livia Enriquez Espinoza
 Lic. Hector Evbristo Bazzin Fonseca
 Dra. Sandra Araceli Arreola Mora

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO	NOMBRES	FIRMAS	P/S*
PAN	C. Jaime Ruiz Fonseca	[Firma]	P
PRD	Lic. Alba Verónica Molina Glez.	[Firma]	P
PT	C. María Irelde Tamayo Aguirre	[Firma]	P
VERDE	Profra. Cecilia Rodríguez Ederz	[Firma]	P
ALIANZA	Lic. Jesús Humberto Elenes	[Firma]	P

*P= PROPIETARIO, S= SUPLENTE
 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS